

EDICTO No. 452

Dentro del Proceso Marítimo Mixto que **WILD CABO, S.A. DE C.V.** le sigue a **FRANCIS DRAKE, INC.**, y a la M/N "BLACK MAGIC", se ha dictado la siguiente Resolución:

PRIMER TRIBUNAL MARÍTIMO DE PANAMÁ.-
Panamá, diez (10) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

(...)

se **FIJA** el día veintitrés (23) de enero de dos mil veinticinco (2025), a las diez de la mañana (10:00 a.m.), como fecha y hora para la celebración de la Audiencia Especial en la presente causa marítima.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez (fdo.) CRISTINA CINIGLIO
La Secretaria (fdo.) ROSA T. LAGRUTTA

Para notificar a las partes de la anterior resolución, se fija el presente edicto en lugar visible de este despacho, hoy, once (11) de DIC de dos mil veinticuatro (2024), a las diez de la mañana (10:00 a.m) por el término de cinco (5) días.


Secretaria Judicial

